INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Nº 11

“Abanderado Mariano Grandoli”

Rosario - Provincia de Santa Fe

ESCUELA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Carrera: Profesor de Educación Física

Plan Decreto Nº 696/01

ESPACIO CURRICULAR: FORMACIÓN MOTRIZ II. SUBESPACIO: CONSTRUCCIÓN DEL MOVIMIENTO II

PLANIFICACIÓN ANUAL

Período 2026 / 2027

CURSOS: 2º - todas las comisiones

Docentes: Colussi, Marina; Del Pozo, Paula; Ferreyra, Erika, Ferreyra, Marina; Galetto, Melisa; Mantero, Lucía; Ponzanesi, Ezequiel; Stamatti, Fabián.

FUNDAMENTACIÓN

Este Espacio curricular, está integrado por tres subespacios denominados como Construcción del Movimiento II, Juego II y Problemática del Tiempo Libre II. Está inmerso en un trayecto de tres niveles anualizados y secuenciados en Formación Motriz I, II y III.

La Formación Motriz como sustento básico de la complejidad y diversidad de las prácticas que abarca la Educación Física, se considera troncal porque es donde se asientan todas las prácticas corporales. Se entiende por Formación Motriz a todo movimiento o conjunto de movimientos que en todas y cada una de las etapas de la vida del sujeto, contribuye en forma intencionada y sistemática a mejorar la relación consigo mismo, con el medio, y con los demás.

La formación motriz deberá hacer un recorrido desde el cuerpo a la corporeidad y desde el movimiento a la motricidad, fundamentando las diferentes prácticas corporales y comprendiendo los fundamentos que las sostienen. Avanzar en la conceptualización de la dimensión social y experiencial del cuerpo a la corporeidad, y del movimiento a la motricidad es necesario para ahondar en su tratamiento educativo, primero como aprendizaje para sí mismo, pero luego como futuros docentes de Educación Física, fundado en la aceptación de uno mismo y de los demás.

En el contexto de la Formación Docente en Educación Física, este espacio de FM II tiene el propósito de posibilitar una apropiación de los saberes relacionados a la motricidad, profundizando los contenidos de la disponibilidad física, los mecanismos por los cuales el sujeto contiene las posibilidades de movimiento corporal y las causas de sus diferentes manifestaciones, abordando la problemática ambiental desde la educación en contacto con la naturaleza, las prácticas educativas campamentiles y recreativas en diferentes ámbitos educativos y la comprensión del Juego, como práctica lúdica esencial no sólo en la construcción pedagógica, sino en la concepción de sujeto como ser libre y social.

SUBESPACIO: CONSTRUCCIÓN DEL MOVIMIENTO II

Partiendo de los Ejes estructurantes e integrados: CUERPO – MOVIMIENTO – EDUCACIÓN, que sostienen todo el quehacer disciplinar de la carrera, sustentamos este Espacio de la Formación Motriz II haciendo referencia al desarrollo de la Motricidad humana, al control de los movimientos y a las posibilidades que implican las capacidades motrices en variadas situaciones.

Es de fundamental importancia que los futuros Profesores de Educación Física, comprendan e interpreten a través de los contenidos que se desarrollarán en este Espacio que:

1. La Motricidad es la forma sustancial que posee el hombre para sentirse y percibirse a sí mismo, y poder, de esta manera acercarse a explorar el mundo de los objetos y comunicarse con los demás a través del movimiento.
2. Es necesario estimular y enriquecer un amplio espectro de movimientos para poder transformar, comunicar, imaginar, pensar, en definitiva, construir y permitir construir la propia identidad en la realización de cada movimiento.

El abordaje de los contenidos vinculados en este Subespacio se relaciona con la incorporación de experiencias y transferencias didácticas que se conecten con:

A. El conocimiento y dominio del cuerpo, lo cual integra: conciencia corporal, ajuste espacio temporal de las mismas, adquisición global y específica de técnicas de movimiento, captación y disociación segmentaria, descubrimiento del ritmo corporal y la adaptación al ritmo externo. El movimiento y la relación con la estimulación y la iniciación al entrenamiento de las capacidades motoras.

B. La relación con los objetos: Sustentada en habilidades que mejoren la asimetría corporal, mediante manipulaciones de pequeños objetos, que especialicen las intervenciones segmentarias.

El desarrollo de este subespacio, conjuntamente al de los contenidos de los otros subespacios que forman el espacio curricular Formación Motriz II, propenderá a la reflexión crítica, abordándose la transferencia didáctica en la infancia y la adolescencia.

PROPÓSITOS

- Ofrecer diversidad de situaciones basadas en el aprendizaje de habilidades, teniendo en cuenta el proceso de adquisición de las mismas, en las diferentes etapas del Desarrollo Motor.
- Facilitar la comprensión del comportamiento motriz desde la infancia hasta el final adolescencia.
- Proponer trabajos grupales que permitan planificar propuestas de actividades y juegos como situación de aprendizaje que estimulen la motricidad.
- Favorecer la relación de la teoría con la práctica desde el análisis de situaciones de aprendizaje reales en diferentes edades y en el marco de la Educación Formal y No Formal.
- Reconocer la importancia de la alfabetización dentro de las prácticas motrices.
- Analizar y comprender las dinámicas organizativas deportivas y pedagógicas de los Juegos Suramericanos 2026 de ODESUR para que los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos derivados de esta experiencia para diseñar nuevos y mejorar propuestas en la alfabetización motriz.

CONTENIDOS

Unidad 1. Desarrollo motor.Conceptos. Transición desde la infancia hasta el final de la adolescencia.

Unidad 2. La alfabetización motriz desde la infancia hasta el final de la adolescencia.
Proceso de adquisición en relación con: habilidades motrices, organización perceptiva, capacidades motoras,desarrollo.Fases sensibles.Reconfiguración de las fases sensibles en el desarrollo motor.

Unidad 3: La educación física infanto-juvenil en transversalidad con los sistemas energéticos.
Concepto. Clasificación y utilización. Capacidades motrices: clasificación, fases sensibles aplicadas a la práctica.

Unidad 4. Ejercicio físico infanto-juvenil. Diferencias en su aplicación.

TEMPORALIZACIÓN

Por cada unidad se realizará una combinación de clases teóricas y prácticas.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Las propuestas de enseñanza, estarán dispuestas para posibilitar la adquisición del conocimiento por parte del estudiante partiendo de la relación entre teoría, práctica y reflexión. Se intentará que los conceptos o fundamentos sustentados sobre teorías actuales del movimiento

sean confrontados con la realidad de la Educación Física en ámbitos de la Educación Formal y no Formal. Los planteamientos de problemas a resolver, ocupan el mayor porcentaje de situaciones posibilitando en el futuro docente procesos de análisis, relaciones, comparaciones, inferencias, interpretaciones.

TRABAJOS PRÁCTICOS:

Cada docente confeccionará sus propios trabajos prácticos para su comisión.

RECURSOS:

- Material convencional: Pelotas multiusos, aros, conos, colchonetas, palos, soga, elástico, etc.
- Material no convencional: cajas, telas, bolsas, botellas, etc.
- Materiales Auditivos: voz, grabación, música
- Materiales Gráficos: acetatos, carteles, pizarrón, rotafolio.
- Materiales Impresos: libros; apuntes de clase.
- Materiales Mixtos: películas, videos.
- Materiales TIC: programas informáticos (Software), ordenador (Hardware).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio establecido se sustenta sobre una evaluación de proceso en nuestros alumnos, procesos que aspiramos sean favorecidos por los planteamientos didácticos que proponemos y las relaciones que se establecen entre teoría y práctica y con otros espacios curriculares. Desde este punto de partida, reconocemos:

A. La importancia que tiene saber el camino que recorre el alumno y cómo lo recorre, las dificultades, las posibilidades de cada uno, regulando nuestra intervención para poder ayudarlo a alcanzar los logros propuestos.
B. Que a través de la evaluación se retroalimentan procesos de enseñanza y de aprendizaje: el alumno y la adquisición de conocimientos, el docente y su accionar, la planificación inicial, etc.

Basados en estos fundamentos, proponemos para la acreditación del sub espacio el cumplimiento de:

- Los trabajos prácticos que sientan base fundamental para la adquisición progresiva de conocimientos básicos.
- Una evaluación parcial al finalizar el 1º cuatrimestre, que articule los contenidos desarrollados durante dicho período, con un recuperatorio.
- Una evaluación parcial en el 2ª cuatrimestre que se orienta al abordaje de los contenidos desarrollados en el 1° y en el 2 ° cuatrimestre, con su recuperatorio.

Requisitos de regularización y promoción

Las condiciones que se detallan a continuación se exigen para cada subespacio del espacio de Formación Motriz II. La aprobación del espacio depende de la aprobación de la totalidad de sus subespacios y su condición queda supeditada a la de menor calificación de los sub espacios.

Se realizarán al menos un (1) parcial, uno en cada en cada cuatrimestre y un (1) trabajo práctico (individuales y/o grupales) distribuidos equitativamente en cada cuatrimestre. Todos con su recuperatorio y se promedia la instancia de mayor calificación.

Alumno/a Regular

Para Promoción Directa:

- 75 % de asistencia.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma.
- Aprobación de las instancias acreditables con promedio 8 (ocho).
- Examen final integrador.

Con examen final: con Tribunal.

- 75 % de asistencia.
- Aprobación del 75% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma.
- Aprobación de las instancias acreditables con promedio 6 (seis) o 7 (siete).
- Examen final con nota mínima 6(seis).
- Modalidad: oral integrador.

Semi Presencial: con examen final (con Tribunal).

- 40% de asistencia.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma.
- Instancias acreditables con promedio mínimo 6 (seis).
- Examen final con nota mínima 6 (seis).
- Modalidad: oral integrador.

REGULARIDAD DE MATERIAS

Los estudiantes que logren la regularidad, mantendrán la misma durante 3 años consecutivos, equivalente a 11 turnos de exámenes a partir de finalizar la cursada, no pudiendo renunciar a dicha condición.

ART. 34 RAM REGULAR PRESENCIAL A SEMIPRESENCIAL El pasaje de la condición de Regular presencial a Regular semi presencial deberá realizarse con el docente al comienzo de cada cuatrimestre. El estudiante debe informar al mismo que realizará la cursada en carácter semi presencial siendo obligación de este saber las condiciones de cursado.

Alumno/a Libre

- Modalidad: primera instancia un examen escrito y, luego de aprobar dicho examen, pasa al examen oral integrador.
- Examen final con nota mínima 6 (seis).

Examen final integrador

Tema: Motricidad, organización perceptiva, ajuste motor, capacidades motoras. Modalidad: Seleccionar una franja etaria y desarrollar los ejes temáticos indicados. Consignas: Indicar el nivel y/o ciclo de la escolaridad que corresponde a la franja etaria seleccionada. Desarrollar cada uno de los ejes temáticos indicados.

Planificar una propuesta de juegos/ actividades jugadas y tareas que consideren los ejes organizadores de contenidos correspondientes a la etapa de la motricidad, organización perceptiva, ajuste motor y las capacidades motoras.

El examen será oral, el mismo se podrá rendir en forma individual o con un máximo 3

alumnos.

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La construcción de estructuras conceptuales que justifiquen las prácticas de la Educación Física actual.
- La transferencia de conceptualizaciones teóricas a situaciones reales de la práctica de la Educación Física.
- La presentación fundamentada en la presentación del examen.
- El alumno que no apruebe el examen de promoción directa quedará regular estando en condiciones de presentarse a rendir en las mesas de exámenes regulares.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Actividad Física. (2018). Directrices para los estadounidenses. 2da ed. Dakota del Norte.

Collado, J; Rocamora Torices, M; Lamarca Etxebarria, M [et. al]. (2018). *Didáctica de la educación física infantil y primaria*. 1ra ed. UNIR. España.

Desarrollo de la alfabetización física. 2008 - Desarrollo de los cero a los doce años – Primera Edición - Canadá Centro de Deportes.

Fernández García, E; Garloqui Torralba, M; Sanchez Buñuelos, F. (2007). *Evaluación de las habilidades motrices básicas*. 1ra ed. INDE. España.

Gómez, R. (1986). *La Educación Física en el Nivel Primario*. STADIUM.

Higgs, C; Way, R; Harber, V; Jurbala, P; Balyi, I. (2019). *Desarrollo a largo plazo: en el deporte y la actividad física 3.0*. Sport of Life. Canadá.

Incarbone, O. (1997). *Juego y Movimiento de 6 a 14 años*. Novelibros.

Palacios J, Marchesi A, Coll C.(). Desarrollo Psicológico y Educación. 2da ed. Alianza Editorial. España.

Ruíz Pérez, L. (1994). Cap. I y VIII. En *Desarrollo Motor y Actividades Físicas*. GYMNOS.

Zevi,S. (2000). Aprendizaje Motor maduración y desarrollo.

Aclaración: El docente informará al finalizar cada cuatrimestre quienes, por asistencia, quedan en condición de Regular presencial, semi presencial o libre. ART. 27 RAM.